



Universidad
de Jaén



Jaén, a 30 de abril de 2021

Estimada/o compañera/o:

Adjunto te remito el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, celebrada el día 9 de abril de 2021. Según el punto 2 del artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAI *“Las actas se presentarán a aprobación en la siguiente sesión del órgano colegiado, pudiendo no obstante emitir la Secretaría certificación sobre acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la posterior aprobación del acta”*, por lo cual os remito el borrador del acta de dicha reunión, para que se puedan presentar observaciones u objeciones a la misma.

Sin otro particular, recibe saludos cordiales,

Fdo.: Carmen Rueda Galán.

Secretaria del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la
Universidad de Jaén



Universidad
de Jaén



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA IBÉRICA
DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, CELEBRADA EL
DÍA 9 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10.00 H.**

Formato virtual por Google Meet

ASISTENTES:

Dña. Eva María Alcázar Hernández, D. Juan Pedro Bellón Ruiz, D. Juan Carlos Castillo Armenteros, D. José Manuel Fuertes García, D. Juan Francisco García Reyes, D. Luis M^a Gutiérrez Soler, D. Mario Gutiérrez Rodríguez, D. Raúl Manchón Gómez, Dña. Rosario Martínez Moreno, D. Manuel Molinos Molinos, Dña. Eva M^a Montes Moya, Dña. Irene Montilla Torres, Dña. María Oliva Rodríguez-Ariza, D. Vicente Salvatierra Cuenca, D. Alberto Sánchez Vizcaíno, Dña. Carmen Rísquez Cuenca y Dña. Carmen Rueda Galán.

Disculpan su ausencia: D. Arturo Ruiz Rodríguez, D. Jorge Delgado García, D. Manuel Montejo Gámez,

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la directora
2. Elección de un/a representante de resto de investigadores/as del Instituto para formar parte de la Comisión Permanente del Instituto de Arqueología Ibérica.

3. Elección de un/a representante del personal de administración y servicios adscrito al Instituto para formar parte de la Comisión Permanente del Instituto de Arqueología Ibérica
4. Ratificación de la Comisión creada para la reforma del Reglamento del Instituto.
5. Informe sobre la situación de la colección Arqueologías. Serie Ibera.
6. Informe sobre la Convocatoria de becas Ícaro, adscritas al Instituto.
7. Debate sobre el borrador del Reglamento de la Inspección General de Servicios.
8. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10.00 horas del día 9 de abril de 2021, se reúnen los/las miembros del Consejo del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, que se relacionan al principio de la presente acta, para celebrar la Sesión Ordinaria, con el objetivo de proceder al desarrollo de los puntos del orden del día de la manera que sigue a continuación:

Punto 1 del orden del día

La directora da comienzo a la reunión solicitando la modificación del orden del día e incluyendo un punto específico, relativo a la “aprobación, si procede, del acta de la Reunión Ordinaria del 24 de marzo de 2021”. Se da el visto bueno para la modificación del orden del día y se aprueba, por asentimiento, el borrador del acta de la reunión anterior.

Punto 2 del orden del día

Carmen Rísquez toma la palabra para informar sobre:

-La propuesta, pendiente aún de aprobación por el Consejo de Gobierno, de Juan P. Bellón para formar parte de la Comisión de Investigación, ocupando de esta manera la vacante dejada por Manuel Molinos Molinos.

-La reciente incorporación al IAI-UJA de Mario Gutiérrez Rodríguez, como contratado Juan de la Cierva Formación, vinculado al Área de Prehistoria.

-La solicitud, que parte del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Serranía Celtibérica, para que nuestro instituto se adhiera a la petición de creación de una AECT Investigación y desarrollo para áreas poco pobladas del sur de Europa. Un proyecto, sin duda, de interés y con potencialidad futura para la atracción de recursos relacionados con Patrimonio y Desarrollo. Desde el Equipo del Gobierno de nuestra universidad se ha comunicado el interés por iniciar esta solicitud, que se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación, con el objetivo de iniciar los trámites de petición, junto a la Universidad Politécnica de Madrid.

-La concesión, dentro de la Convocatoria PAIDI 2019 (Fondos Feder), de una Ayuda para Infraestructuras y Equipamiento, correspondiente a 201.000€ para la puesta en marcha del Laboratorio de Arqueología Computacional, encontrándose en un momento avanzado de la gestión. José Manuel Fuertes toma la palabra para informar de los procesos de gestión administrativa llevados a cabo, indicando que se encuentra en fase de redacción de especificaciones de los pliegos, con el objetivo de tenerlos listos para el mes de mayo.



-La tramitación para poner en marcha de diferentes convenios entre Ayuntamientos e IAI-UJA, como Castellar, La Bobadilla, Cazorla-Santo Tomé, Galera, Fuerte del Rey, Vilches, La Guardia y Martos.

Punto 3 del orden del día

Carmen Rísquez informa sobre la necesidad de elegir representante de resto de investigadores/as del Instituto para formar parte de la Comisión Permanente del Instituto de Arqueología Ibérica, tal y como marca el procedimiento en el Reglamento del IAI-UJA.

Irene Montilla pone de manifiesto su interés en formar parte de la Comisión Permanente, siendo la única candidatura. Es elegida por asentimiento.

Punto 4 del orden del día

Carmen Rísquez informa que es necesario elegir representante del personal de administración y servicios adscrito al Instituto para formar parte de la Comisión Permanente del Instituto de Arqueología Ibérica, tal y como marca el procedimiento en el Reglamento del IAI-UJA.

M^a de los Santos Cueto se presenta como candidata a la Comisión Permanente, siendo la única candidatura. Es elegida por asentimiento.

Punto 5 del orden del día

La directora del IAI-UJA informa que, con el equipo directivo precedente, quedó constituida la Comisión creada para la reforma del Reglamento del Instituto, siendo, en este punto, necesaria su ratificación, motivada por la incorporación de un nuevo equipo de dirección. Se aprueba por asentimiento la ratificación de la Comisión para la reforma del Reglamento del Instituto, conformada por la Comisión Permanente del IAI-UJA, junto a José Manuel Fuertes y Raúl Manchón.

Punto 6 del orden del día

Juan P. Bellón toma la palabra para informar de la situación actual de la Serie Ibera, haciendo balance de los números publicados (nº 8), así como de los que se encuentran en edición (nº 9 y 10). Por otro lado, informa de la previsión futura de, al menos, otros tres números. Asimismo, informa sobre el acuerdo fijado con el Servicio de Publicaciones, en relación a la financiación de la Serie, de la que se compromete asumir dos números anuales. La ampliación de este margen supondría la necesidad de participar en la financiación de la serie por parte del IAI-UJA.

Juan Carlos Castillo toma la palabra para informar sobre la Serie Medieval, en la que se han publicado ya tres números.

Punto 7 del orden del día



Juan P. Bellón toma la palabra para informar sobre Convocatoria de Contratos Ícaro, adscritas al Instituto. El IAI-UJA ha fijado la contratación de 3 alumnos/as del Grado de Arqueología, que desarrollen sus estudios en el 3^{er} curso, adscritos a las menciones. Se ha previsto que estos contratos puedan incorporarse a partir de septiembre. Se fijará el proceso selectivo. De la misma forma, se hará la selección del alumno/a interesado en participar en el curso anual de Ampurias.

M^a Oliva Rodríguez toma la palabra para informar que actualmente hay dos contratos Ícaro, adscritos al Laboratorio de Paleoambiente, enmarcados dentro del Proyecto del IEG que ella misma dirige, junto a Eva M^a Montes.

Punto 8 del orden del día

Carmen Rísquez informa sobre el nuevo borrador (modificado) del Reglamento de la Inspección General de Servicios y, de manera específica, sobre cómo afecta a la dinámica del Instituto y qué consideraciones pueden hacerse desde nuestra perspectiva, cuestión que debe ser debatida en el seno del Consejo del IAI-UJA. Irene Montilla toma la palabra para indicar que considera que ha habido mejoras razonables, respecto al primer borrador, sin que aprecie aspectos específicos sobre la investigación y el IAI-UJA, puesto que se centra fundamentalmente en las dinámicas docentes. Vicente Salvatierra interviene en un sentido parecido, poniendo el acento en cómo la investigación se cita puntualmente y de manera tangencial, por lo que no considera que, a nivel de Instituto, suponga una herramienta de interferencia importante. Eva M^a Alcázar, añade que este Reglamento y este Servicio de Inspección General es redundante y se superpone a otras instancias y herramientas de seguimiento, que dependen directamente de departamentos y facultades. Asimismo, indica con preocupación la existencia de una cláusula que pone de relieve la inmunidad de las personas que ejerzan esta labor de control y seguimiento, dejando en plena indefensión a las personas que sean inspeccionadas. Juan P. Bellón insiste precisamente en esa inmunidad, que considera muy preocupante, si bien es cierto que se manifiesta como un Reglamento orientado al seguimiento de las actividades docentes. José Manuel Fuertes apunta, por otra parte, que el borrador del reglamento se queda en mera intención, habiendo perdido la oportunidad de englobar también a otros/as miembros de la Comunidad Universitaria, como el PAS o el propio alumnado. Indica, precisamente, que la investigación (y el IAI-UJA) quede reflejada de una manera laxa puede conllevar libres interpretaciones, lo que es contradictorio a la propia existencia de un reglamento regulador. Esta situación la considera preocupante, por lo que opina que alguna mención específica al IAI-UJA debería incorporarse. Manuel Molinos toma la palabra para insistir en que la ambigüedad aplicada al seguimiento e inspección de las dinámicas de investigación es, cuanto menos, llamativa. Al mismo tiempo, que se oriente fundamentalmente como un servicio de inspección docente, le parece superflua e innecesario.

Carmen Rísquez cierra el debate indicando que se trasladará a la Inspección de Servicios un comentario relativo a la ambigüedad de tratamiento de las dinámicas de investigación y, de manera particular, del IAI-UJA, teniendo en cuenta que en el Artículo 1 se fija que *“La Inspección General de Servicios ejercerá sus funciones sobre todos los centros, departamentos, servicios y unidades dependientes de la Universidad de Jaén, así como respecto a todo su*



Universidad
de Jaén



personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios, y al estudiantado, todo ello en colaboración y con respeto de las competencias propias de los vicerrectorados, centros, departamentos, servicios y unidades”, lo que implica que el personal de investigación queda inscrito en el ámbito de aplicación, pero sin que se especifique las formas y procedimientos de inspección en este ámbito, así como en los espacios de desarrollo asociados a la investigación.

Ruegos y preguntas

Juan P. Bellón toma la palabra para informar sobre distintas convocatorias de investigación que pueden ser de interés para el consejo del IAI-UJA, indicando las que se encuentran abiertas, así como de las que hay previsión.

Se levanta la sesión a las 11.22 h.

Fdo.: Carmen Rísquez Cuenca

Directora del IAI-UJA

Fdo.: Carmen Rueda Galán

Secretaria del IAI-UJA